



MEF traslado al INE preocupación de compatibilizar la medición de indicadores de pobreza y de empleo

El pasado 19 de febrero de 2025 el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) difundió un nuevo Índice de Pobreza Multidimensional luego de un proceso de trabajo que comenzó en el año 2022.

Hasta el momento, la pobreza se estimaba únicamente midiendo la cantidad de personas con ingresos por debajo de determinado umbral de ingresos (método del ingreso). El nuevo Índice de Pobreza Multidimensional, incorpora cinco dimensiones para captar las privaciones que enfrentan los hogares: educación, condiciones habitacionales, servicios básicos, protección social y empleo.

Para el cálculo de ambos indicadores de pobreza, el Índice de Pobreza Multidimensional y el hasta ahora conocido por el método del ingreso, se utiliza exclusivamente la Encuesta Continua de Hogares (ECH), una encuesta mensual en la que el INE recoge información diversa de los hogares.

A partir de julio de 2021, el INE introdujo un cambio metodológico en la Encuesta Continua de Hogares, para mejorar la captación de los indicadores de empleo. Esta mejora, entre otras, amplió el número de hogares encuestados, pasando de 3.400 a más de 10.000. Sin embargo, este cambio metodológico no se aplicó para el relevamiento de los ingresos del hogar y la pobreza que, desde entonces, pasó a estimarse con una muestra de 2.000 hogares. Por tanto, los cambios realizados para una mejor medición del mercado de trabajo, llevaron a diferencias en los datos de creación de empleo según surja de los indicadores de empleo o de los indicadores de pobreza, del propio INE, diferencias que superan los 40.000 empleos en 2023.

En consecuencia, este problema y otras situaciones de sub-captación detectadas, han afectado la medición de la pobreza por ingresos en los últimos años. La medición de un Índice de Pobreza Multidimensional es un paso en la dirección correcta, pero no está ajeno al problema mencionado en la medición de pobreza por ingreso. **Hoy tenemos indicadores de empleo y de pobreza del propio INE cuyos resultados estarían siendo inconsistentes.**

Desde el MEF se ha trasladado al INE esta preocupación de compatibilizar la medición de los indicadores de pobreza y de empleo, y se ha dejado constancia de ello en los documentos de transición entregados al equipo económico del nuevo gobierno electo.

Montevideo, 26 de febrero de 2025.